## GRAMÁTICA Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN LA ENSEÑANZA DEL E/LE: CENTRO Y PERIFERIA DE LAS CONSTRUCCIONES IMPERSONALES CON "SE".

F. Javier de Cos Ruiz *Universidad de Cádiz*.

En un trabajo anterior<sup>1</sup>, nos fijamos como objeto de estudio el tratamiento que la pasiva refleja tenía en los manuales de español como lengua extranjera, prestando atención tanto a los esquemas gramaticales como a los modelos de ejemplos que, en forma de ejercicios de distinta tipología, en éstos se presentaban. Allí la fórmula del se más el verbo en tercera persona del singular o del plural en concordancia con una base nominal, la poníamos en relación con el concepto de impersonalidad y señalábamos que en la inmensa mayoría de los libros de texto analizados, esta forma gramatical aparecía como recurso para la expresión de la impersonalidad. También insistíamos en que la explicación de este concepto, lejos no ya de comentarse con un mínimo grado de profundidad, sino de siquiera presentarse superficialmente<sup>2</sup>, era ignorada, asumiendo, a nuestro entender, la formulación tradicional según la cual una oración es impersonal "cuando el sujeto no se expresa ni se sobrentiende por el contexto o la situación de los interlocutores" (RAE, 1973: § 3.5.6)<sup>3</sup>. Decíamos que el punto clave en este conflicto era saber qué se entendía por sujeto o, de otro modo, qué tipo de sujeto era el que se consideraba: ¿sujeto gramatical?, ¿sujeto lógico?, ¿sujeto agente? De ahí que, en la perspectiva de la tradición gramatical, pueda entenderse por oración impersonal:

1. La no expresión del sujeto gramatical (Bello, 1847: § 767; RAE, 1931: §§ 275 y 279).

-

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Presentado en el X Congreso Internacional de ASELE, Cádiz, septiembre de 1999. Ver Cos Ruiz (2000).

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Todo lo más, hay algunas alusiones a la existencia de un sujeto gramatical y referencias en términos de "generalización".

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> En cierto modo, esta crítica que apuntamos es una parte de la coincidencia que señala Österreicher (1992: 238) para el caso del gran grupo de las construcciones reflexivas o con *se* en las lenguas románicas: "befindet sich das Problemfeld –nicht allein bedingt durch die Beharrungskräfte der grammatischen Tradition- begrifflich und terminologisch in einem unbefriedigenden Zustand", queja en cuya motivación ya había reparado Martín Zorraquino (1979: 2), lamentando el proceder de las descripciones tradicionales de las construcciones pronominales.

II. La no expresión del sujeto agente (Lenz, 1920: § 57; R. Seco, 1930: 189; Gili Gaya, 1970<sup>9</sup>: §§ 61 y 105; RAE, 1973: § 3.5.6)<sup>4</sup>.

En nuestra opinión, si atendemos a la impersonalidad gramatical, concebida al modo de Alarcos Llorach (1980: 220 y 1994: § 328), esto es, como la imposibilidad gramatical del sujeto explícito o léxico, en un sentido estrictamente lingüístico, ni las oraciones del tipo Firmaron la paz ni las de los tipos La paz fue firmada, La paz se firmó deben ser vistas como impersonales. Frente a ésta, puede hablarse de una impersonalidad pragmática o discursiva, definida como la ocultación voluntaria del sujeto explícito o gramatical. Solo en este último sentido sería impersonal Firmaron la paz. Toda impersonal gramatical lo es también discursiva. Lo contrario no es cierto.

Como es bien sabido, uno de los objetivos que, para el nivel de usuario competente, recoge el Marco de referencia europeo para el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de lenguas, es que el discente pueda producir textos claros, bien estructurados y detallados sobre temas de cierta complejidad, para lo cual debe mostrar un uso correcto de los mecanismos de organización, articulación y cohesión del texto. El fenómeno del que ahora nos ocupamos está directamente implicado en este nivel de

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Como bien apunta Pena (1982: 216-218) el cambio se produce cuando se entrecruzan las distinciones "personal / impersonal" y "activa / pasiva" con lo que la oración impersonal pasa a ser no la que carece

personal / impersonal y activa / pasiva ; con lo que la oración impersonal pasa a ser no la que carece
de sujeto gramatical, sino la que no presenta sujeto lógico o agente. De ahí que, partiendo del esquema de
correspondencias siguiente, que pone en relación la voz con la transitividad, para muchos la segunda de
pasiva sea considerada oración impersonal:

oración transitiva

I	1ª de pasiva (con Agente)	personal transitiva		
II	2ª de pasiva (sin Agente)	impersonal transitiva		
I a)	La paz fue firmada por los embajadores La paz se firmó por los embajadores	Los embajadores firmaron la paz		
b)	Juan es respetado por todos	Todos respetan a Juan		
II a)	La paz fue firmada	Firmaron la paz		
La paz	se firmó			
b)	Juan es respetado	Respetan a Juan		
A Juan se le respeta				

oración pasiva (perifrástica y refleja)

la lengua. Planteamos la necesidad de recoger en la enseñanza del E/LE el contraste entre el esquema gramatical académico y el uso que en la Península resulta bastante frecuente tanto en el medio de difusión oral como en el escrito. Que el contacto directo con la lengua viva se refuerza gracias a los medios de comunicación social significa que la prensa, la televisión y la radio son riquísimas fuentes de donde salen muestras de uso real de la lengua. En el caso del español como lengua extranjera, nos servimos de estos medios para ejemplificar las estructuras gramaticales que se enseñan en el aula. En este sentido, tras haber explicado a nuestros estudiantes, por ejemplo, que la pasiva refleja (llamada también "impersonal pasiva", "reflejo pasivo", "pasiva con se", "construcción regular cuasi-refleja de tercera persona") y la impersonal refleja (conocida igualmente como "impersonal activa", "impersonal transitiva o intransitiva", "reflejo impersonal", "impersonal con se", "construcción irregular cuasi-refleja de tercera persona") son dos de los instrumentos con que cuenta el español para expresar impersonalidad, puede resultar problemático no tanto presentar sin más expresiones como la posibilidad de que la mesa se convoque por el lehendakari, de una parte, y Se les ha detectado [a Chabeli y Ricardo Bofill] por varios turistas españoles, de otra, cuanto buscarles una explicación convincente.

En efecto, con respecto al primer caso, la RAE (1973: § 3.5.3) dice que la pasiva refleja se forma con *se* y el verbo en activa, y lleva el sujeto en tercera persona del singular o del plural: *Se firmó la paz por los embajadores* (que equivale a *La paz fue firmada por los embajadores*); *Se firmó la paz, Se han divulgado estas noticias* (estos dos últimos ejemplos suponen que ha desaparecido el interés por el agente, y se encuentran "en los límites que separan las oraciones de pasiva refleja de las impersonales"). Según Monge, "la pasiva refleja es, por principio, semánticamente impersonal", por eso "no admite sin repugnancia que el agente, introducido por *por* o *de*, vaya explícito" (1955: 42). Para Casado (1992<sup>3</sup>: 90), "las oraciones pasivas reflejas no admiten complemento agente". Igual piensan la RAE (1931: § 275d), Moliner (1966: s. v. *se*) y Molina Redondo (1974<sup>2</sup>: 25). Por el contrario, R. Seco (1967<sup>9</sup>: 182), Gili Gaya (1961<sup>8</sup>: 73) y Cartagena (1972: 110-ss.) admiten como válidas las construcciones con el complemento agente. También Österreicher se hace eco de la existencia de esta

expresión española que se acompaña del sintagma preposicional encabezado con *por* y que denomina "Reflexivpassiv mit Agensangabe". Este autor distingue tres tipos de funciones de las construcciones con *se*: la reflexividad (*Juan se lava...*), la pseudorreflexividad lexical (*Pedro se fue, quejarse...*) y la pseudorreflexividad gramatical. En esta última incluye la construcción media (*La ropa se secó al sol*), la pasiva refleja (*Se alquilan casas*) y la reflexiva impersonal (*Se le considera poco honrado, Se abre a las cinco*). Lo que define fundamentalmente a la pseudorreflexividad gramatical es su función recesiva, la reducción de un actante o valencia que se efectúa gracias al gramema *se*<sup>6</sup>. De manera contraria a lo que ocurre en la pasiva refleja, en la pasiva perifrástica, caracterizada frente a la activa por invertir la perspectiva situando al paciente en la posición de sujeto, el agente puede estar presente (primera de pasiva) o no (segunda de pasiva), es decir, su aparición es facultativa.

Así las cosas, si tanto el esquema sintáctico-semántico de la construcción pasiva refleja como el de la refleja impersonal en español no permiten la colocación del agente, ¿cómo explicar la multitud de frases, sobre todo de la primera, en que éste aparece? Incluimos a continuación una selección de ejemplos de la primera tomados de prensa, radio y televisión. Es necesario destacar que abundan los casos sin distinción de nivel de habla, esto es, sin ser pertinentes las diferencias diafásicas.

1. Y ese, que es un problema realmente importante, **se** tiene en muy pocas ocasiones presente **por** los profesionales del mundo del arte

(*El Mundo*, 12-01-97, p. 53, artículo de J. Jiménez).

2. Nunca se ha sabido bien cómo y **por** quién **se** ha ejercido el mando dentro del PA (*El Mundo*, *Andalucía*, 24-11-96, p. 6).

-

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Hecho en el que el español coincide con el rumano y difiere de otras lenguas románicas como el francés, el italiano, el portugués y el catalán, donde "die präskriptive Norm passivische *se*-Konstruktionen mit expliziter Agensangabe verbietet" (1992: 240, 250 y 254).

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Esta afirmación la hace basándose en Tesnière, quien habla de una operación correctiva que posibilita al hablante "d'utiliser les verbes d'une valence donnée, avec un nombre d'actants [...] inférieur d'une unité" (1969: 260). Österreicher habla de un cambio de la ponderación de los papeles actanciales semánticos: "sie verändert durch die Unterdrückung eines Aktanten mit grammatischen Mitteln den Valenzrahmen des verwendeten Verbs" (1992: 247). Antes había atendido a este carácter recesivo García-Miguel (1985).

3. [...] si la copia **se** realiza personalmente **por** el copista o en un determinado establecimiento

(El Mundo, Andalucía, 16-02-97, p. 9).

4. **Se** ha comprendido bien **por** ambas partes

(El Mundo, 30-03-97, entrevista a Juan María Atutxa, p. 6).

5. Y para eso basta un recurso, y dañan los otros cuatro que **se** han presentado, dos **por** el Consejo de Gobierno andaluz, y dos **por** el Parlamento

(El Mundo, Andalucía, 23-03-97, p. 5).

6. Resulta un sarcasmo, por tanto, que **se** diga alegremente **por** ambas partes que con este acuerdo se fomentará la creación de puestos de trabajo estable

(El País, «Cartas al Director», 20-04-97, p. 14).

7. **Se** comunicó oficialmente **por** la Casa Real el compromiso

(TVE 1, programa informativo, 04-05-97, 20.45 h.).

8. Incluso en el derecho penal, el *ánimus iocandi*, es decir, la intención jocosa o festiva, suele interpretar**se por** los jueces como un elemento atenuante [...]

(El País, 04-05-97, p. 12, Francisco Gor).

9. [...] un lugar que se ocupa por la población

(TVE 2, programa *Un país en la mochila*, 22-06-97, 18.50 h.).

10. Las conclusiones de la investigación deberán aceptar**se por** todos como la última palabra sobre el caso y a ella habrá que atenerse

(El País, 05-07-97, p. 10).

11. En el parlamento autónomo pueden crear**se** comisiones de investigación **por** los partidos minoritarios

(José María Aznar, Antena 3 TV, 24-05-93).

12. [...] determinadas funciones se cumplen por personal sanitario

(Canal Sur TV, informativo, 27-07-93, 14.30 h.).

13. Y en cuanto a la curación, «**se** ha mostrado el certificado de su visión **por** el médico de la clínica Barraquer»

(Palabras de J. A. Ovies, director de Comunicación de Tele 5, revista *Tiempo*, 09-08-93, n . 588, p. 12).

14. El valle **se** está rastreando **por** la policía

(Antena 3 TV, película del espacio Noche de lobos, 29-08-93).

15. [...] ni nada **se** ha dicho **por** ambas partes

(TVE 2, película de noche, 11-09-93, 22.40 h.).

16. **Se** ha utilizado el oro **por** todas las religiones

(TVE 2, 17-09-93, 15.40 h.).

17. [...] **se** perciba con claridad **por** los ciudadanos que la crisis [...]

(Felipe González, Antena 3 TV, informativo, 29-03-94, madrugada).

- 18. Las razones para la mentalidad de guardia civil **se** han estudiado **por** algunos sociólogos
- (El País, Domingo, 08-05-94, p. 7, artículo de E. Haro Tecglen).
- 19. A un pueblo como éste [Cuba] no se le engaña porque **se** le prometa, **por** quienes no tienen credibilidad alguna, maravillas que nunca han dado, ni su propio pueblo posee (*El País*, *Domingo*, 14-08-94, p. 4).
- 20. La apertura de la mesa [...] y la posibilidad de que la mesa **se** convoque **por** el *lehendakari* o **por** tres de los dos partidos que la integran [...]

(*El País*, 25,26-12-94, p. 21).

- 21. En la actualidad, en España la objeción de conciencia **se** ejerce **por** 160.000 jóvenes (*El País*, 25,26-12-94, p. 23, artículo de Javier Rojo, senador por Álava del PSE-EE y secretario segundo de la Mesa del Senado).
- 22. Tierno asegura que indudablemente la violencia **se** aprende a través de televisión, sobre todo **por** los niños

(*Diario de Jerez*, 10-02-95, p. 53).

23. [...] se hicieron en el Renacimiento por Donatello

(Canal Sur TV, entrevistado en el programa *Qué pasó con...?*, 07-04-95, 22.35 h.).

- 24. Esta película **se** emitirá con sonido audiodescrito para invidentes **por** Canal Sur (Canal Sur TV, 15-04-95).
- 25. Apenas se han abierto expedientes por la Administración

(Canal Sur TV, informativo, 09-06-95, 14.55 h.).

26. La decisión de la justicia militar, ayer, **se** ha considerado como acertada **por** los diversos sectores políticos consultados por ABC

(*ABC*, Sevilla, 16-07-95, p. 1).

27. Durante la visita de Li Peng **se** ha repetido **por** ambos lados la frase de «no tenemos diferencias políticas»

(El País, Domingo, 02-07-95, p. 4).

28. Y cuando tan sana costumbre parecía definitivamente establecida, se da un paso atrás **por** el PP [...]

(El País, 03-02-96, p. 15).

29. [...] se recoge agua y se guarda en botellas por mujeres

(Canal Sur TV, programa sobre la noche de San Juan, 23-06-96).

30. [...] hecho que no se ha vuelto a repetir por ninguna mujer

(Canal Sur TV, programa Qué pasó con...?, 25-08-96).

- 31. Las confrontaciones **se** veían de otra forma **por** la inmensa mayoría de los españoles (Adolfo Suárez, TVE 1, Telediario 2 ed., 08-11-96, 21.40 h.).
- 32. [...] los acuerdos **se** lleven a cabo **por** ambos bandos

(Canal Plus, traducción de unas declaraciones de Benjamin Netanyahu, primer ministro israelí, 16-11-96, 20.55 h.).

33. Posteriormente, **se** publicaron [los escritos], parcialmente, **por** el diario ABC de Sevilla [...]

(El Mundo, Cultura, 29-12-96, p. 39).

34. Si el secreto del sumario tiene por objeto impedir que se entorpezcan las investigaciones, al conocer**se** su contenido **por** los supuestos implicados [...]

(*El País*, 24-12-96, p. 1 (?)).

35. Y ese, que es un problema realmente importante, **se** tiene en muy pocas ocasiones presente **por** los profesionales del mundo del arte

(El Mundo, 12-01-97, p. 53).

36. La familia de la ni a interpuso la denuncia ayer [...] contra «el que **se** considere responsable **por** el juez»

(*Diario de Jerez*, 02-09-93).

37. Que **se** divulgue a través de las radios, los vídeos, las revistas, **por** todos los medios de comunicación a vuestro alcance

(*Diario de Jerez*, 09-05-93, p. 35).

38. Eso de que **se** habla la lengua de Cervantes **por** los españoles es una de las mayores idioteces que se puede oir (*sic*)

(Diario de Jerez, «Cartas al Director», 25-04-93).

39. [...] desde tiempos inmemorables **se** ha recibido el sepelio **por** un ministro de la Iglesia para dar cristiana sepultura

(Diario de Jerez, «Cartas al Director», 17-07-93).

40. [...] la situación de Cádiz «no **se** puede mejorar ni aún **por** Lisboa, que, no obstante, ha sabido imponerse [...]»

(*Diario de Jerez*, 03-10-93).

41. Los diez metros cuadrados del terreno [...] **se** arreglaron ayer mismo **por** los empleados de Las Gaunas

(*Diario de Jerez*, 20-03-94).

42. Una vez más, ni la primera ni la última, **se** aprovecha **por** algunos el mecanismo democrático [...]

(Diario 16, 19-12-93, p. 4, artículo de Pablo Castellano).

43. «[...] la corrupción que allí se permitió por don Felipe González»

(*El País*, 06-09-94, p. 13, cita de Rodrigo Rato).

44. **Se** nos asegura **por** persona bien enterada que nuestro paisano [...] no vendrá este año [...]

(*Diario de Cádiz*, 04-08-94).

45. La moneda única europea [...] **se** utilizará ya **por** algunos países el 1 de enero de 1999 [...]

(*El País*, 16-12-95, p. 1).

46. Tanto en la primera [versión], que se rodó en 1952 por un director francés [...]

(El Semanal TV, 18-09-93, p. 29).

47. La investigación **se** lleva a cabo **por** el juzgado de instrucción número uno de Pontevedra

(TVE 1, Telediario 2 ed., 18-08-97).

48. La sustitución o reparación de ascensores puede realizarse con el voto mayoritario de los propietarios. Su coste **se** asumirá **por** todos los vecinos, utilicen o no el ascensor (*El Mundo*, *Su dinero*, 13-10-96, p. 6.).

- 49. Malo es que eso ofenda a quienes no se les aplicó en el pasado la excepción que ahora parece estar vigente, pero peor la indiferencia que **se** demuestra **por** el ciudadano (*El País*, 06-01-96, p. 18, artículo de Javier Tusell).
- 50. Deberían iniciar**se** de oficio [los procedimientos] **por** el ministerio fiscal (Tertuliano en Onda Cero, 07-11-97, 9.40 h.).
- 51. Estas consideraciones deberían tener**se** en cuenta **por** dos pesos pesados como Endesa y Telefónica

(El País, 16-11-97, p. 14).

52. [...] se estudie por los jóvenes la literatura

(Francisco Rodríguez Adrados, TVE 1, Telediario 1 ed., 17-12-97).

- 53. **Se** vienen desarrollando [sus entrenamientos] **por** el equipo *Benetton* (Onda Jerez TV, informativo, enero de 1998, 24.10 h.).
- 54. [...] el tipo de propuestas que pueden hacer**se** en un período **por** el lehendakari (Juan Alberto Belloch, Onda Cero, tertulia, 21-01-98, 9.15 h.).
- 55. **Se** recuerda **por** la ACUC los derechos que tenemos como usuarios de las gasolineras

(Diario de Jerez, «Cartas al Director», 23-01-98, p. 20).

56. **Se** ha podido llegar a pensar en este país **por** algunos que...

(Pablo Castellano, TVE 1, Telediario 1 ed., 26-02-98).

- 57. la pobreza, esa condición que no respeta las diferencias de raza ni **se** explica mayormente **por** ellas
- (El País, 07-03-98, p. 8, artículo de Enrique Krauze).
- 58. [...] anunció fuera de la comisión parlamentaria que ya **se** está realizando un nuevo estudio sobre RNE, en este caso **por** la dirección del área de marketing

(El País, 04-03-98, p. 28).

- 59. [...] la respuesta no violenta que **se** lleva dando en el Kosovo desde hace 10 años, **por** ellos y **por** los líderes políticos [...]
- (*El País*, «Cartas al Director», 07-03-98, p. 14).
- 60. [...] se efectúa inmediatamente la autopsia por un médico militar

(TVE 2, serie La virtud del asesino, 11-04-98).

61. Es a principios de 1936 cuando **se** van produciendo los primeros asentamientos en esta zona **por** las personas que se desplazaban de los pueblos vecinos [...]

(Diario de Jerez, «Cartas al Director», 30-04-98, p. 20).

62. Ese mismo año de 1873, **se** realizaron ocupaciones de tierra **por** los campesinos en esta zona

(Diario de Jerez, «Cartas al Director», 30-04-98, p. 20).

63. El estatuto de Guernica se aprobó mayoritariamente por el pueblo vasco

(TVE 1, Telediario 1 ed., 06-05-98).

64. [...] más el tiempo adicional que se decrete por el árbitro

(TVE 1, partido de fútbol entre Argentina e Inglaterra (mundial de Francia), 30-06-98, 22.40 h.).

65. - Se le pagará lo estipulado. - Por quién. - Por el barón

(TVE 2, película «La maldición de Frankenstein» (1957, director: Terence Fisher), emitida el 03-07-98, 23.45 h.).

Se refiere al verbo *pagar*, no a *estipular*.

66. Esa convicción **se** les ha ido suministrando **por** personas concretas (Juan Alberto Belloch, Onda Cero, tertulia, 11-09-98, 9.05 h.).

67. Dos niños adoptados, Tony y su hermana Lea, sin que **se** sepa su origen **por** la familia Mallone, tienen poderes mágicos

(Teletexto de TVE, argumento de la película «La montaña embrujada», 24-09-98, 1.00 h.).

Aquí es posible que haya un error al no aparecer una coma tras el sustantivo origen.

68. [...] una tregua que se ve con escepticismo por el 66 % de los ciudadanos

(TVE 1, Telediario 1<sup>a</sup> ed., 04-10-98, 15.07 h.).

69. [...] un partido que **se** jugó con mucha fuerza **por** unos y otros

(TVE 2, Estudio Estadio, 17-01-99).

70. Ayer **se** recibió [la carta] **por** varios periodistas

(Tertuliano en Onda Cero, 19-01-99, 8.45 h.).

71. Al parecer, el accidente **se** produjo de forma voluntaria, **por** dos personas que se encontraban [...]

(Onda Cero, informativo de Andalucía, 24-9-99, 7.45 h.).

72. El tema **se** ha tratado **por** los contertulios

(Presidente de Unión del Pueblo Navarro, Onda Cero, 12-10-99, 9.15 h.).

73. El 'caso Sogecable' "**se** abrió en falso" **por** el juez Gómez de Liaño (*El País*, 16-10-99, p. 18)

Lo que aparece entrecomillado es extracto de la sentencia del Tribunal Supremo, pero la construcción con *por* es del autor del titular periodístico.

74. **Se** está tratando muy en chabacano el tema del paro **por** el gobierno y **por** quien corresponde

(Oyente en Onda Cero, 9-11-99, 9.40 h.).

75. Esto no se está tomando en cuenta por nadie

(Oyente en Onda Cero, 30-11-99, 9.40 h.).

76. [...] el cáñamo, cuyo cultivo **se** subvenciona **por** la Comunidad Europea (Canal 2 Andalucía, Telenoticias, 8-12-99, 21.10 h.).

77. [...] en Cádiz [...] cualquier fin de semana en época alta, **se** sirven una media de cien banquetes, **por** empresas no legalizadas

(Cámara en acción, n.º 2, Noviembre 99, Cámara Oficial de Comercio e Industria de Jerez, p. 10).

78. habiéndo**se** asegurado **por** algunos vecinos de esta villa

(Canal 2 Andalucía, película «Los jueves, milagro» (1957, director: Luis García Berlanga, España/Italia), emitida el 14-12-99, 22.30 h.).

79. [...] no **se** llegaran a conocer **por** las partes [los informes médicos] (Tertuliano en Onda Cero, 13-01-00, 8.50 h.).

80. En ambos casos abonarás unas tasas que **se** pagan **por** el empresario que te contrate o **por** ti

(Revista Mujer de hoy, n° 45, p. 42).

81. **Se** decía **por** David Flores [...]

(José López Rollo, abogado de la familia Jurado, TVE 1, 19-01-01, 8.40 h.).

82. es algo [el tener o no tener hijos] que **se** decide **por** hombres y mujeres (TVE 1, Telediario 2ª ed., 26-02-01, 15.15 h.).

83. Si los vecinos sois conscientes de que las tareas **se** realizan a menudo **por** personas distintas de la contratada

(Revista Mujer de hoy, n.º 37, 31-12-99, p. 42).

84. plan que **se** propuso **por** ministros anteriores (Tertuliano en Onda Cero, 8-03-01, 9.15 h.).

85. En el año 85 ya **se** firmó la LODE **por** el partido socialista (Onda Cero, 6-04-01, 9.43 h.).

Por lo que respecta a las muestras del reflejo impersonal con complemento agente, salta a la vista que, en comparación, se producen en un número infinitamente menor. Incorporamos las que siguen:

- 1. **Se** les ha detectado [a Chabeli y Ricardo Bofill] **por** varios turistas españoles (Jimmy Jiménez Arnau, Onda Cero, 27-09-93, 10.35 h.).
- 2. En este sindicato produce rabia e indignación que en un estado democrático y de derecho, a las puertas del siglo XXI y **por** los responsables del gobierno autonómico sustentados por el Partido Socialista [...] **se** atente contra el artículo 26 del Estatuto de los Trabajadores

(Diario de Jerez, «Cartas al Director», 02-03-95, p. 20).

3. adonde **se** tiende morbosamente **por todos** (Tele 5, 28-02-02, 9.50 h.).

Dado que en la práctica del análisis lingüístico de estas construcciones podemos tropezar con la dificultad de colocarlas en un lugar bien determinado del sistema, como hipótesis cabría recurrir a las nociones de centro y periferia de la nueva Escuela de

Praga<sup>7</sup>, según la cual los elementos lingüísticos no están encasillados en compartimentos cuyas fronteras se delimitan claramente entre sí: lo que hay es, para cada clase, entendida como conjunto homogéneo de categorías o unidades lingüísticas, un centro y un campo periférico en transición gradual que se solapa con otras periferias de otros centros y entre cuyos elementos hay una lucha de tendencias contrarias por integrarse en el centro o impedirlo. De este modo, las expresiones vistas más arriba constituirían las respectivas periferias de los tipos centrales 'pasiva refleja' y 'reflexiva impersonal'. Por este camino, sin embargo, corremos el riesgo de considerar los distintos tipos de funciones como un "continuum", de defender que hay unos tipos de uso más centrales que forman con otros ámbitos de solapamiento entre los que hay pasos fluidos<sup>8</sup>. Por el contrario, las unidades lingüísticas son discretas: sin discontinuidad no hay sistematización posible.

Österreicher propone una explicación que parte del rechazo del caso profundo 'agente' y, que defiende la existencia de un 'agente prototípico' y una variedad de 'agentes' que se desvían de este prototipo, atendiendo a cinco dimensiones de grado:

- 1. Animación: 'humano' > 'animado' > 'inanimado' > 'abstracto'.
- 2. Motivación: 'causa directa' > 'causa indirecta' > 'no causa'.
- 3. Intencionalidad: 'intención clara' > 'intención débil' > 'sin intención'.
- 4. Control del proceso: 'control claro' > 'control débil' > 'sin control'.
- 5. Esperabilidad o normalidad de un agente: 'esperable' > 'poco esperable' > 'nada esperable'.

El agente prototípico tiene las marcas 'humano', 'causa directa', 'intención clara', 'control claro' y 'esperable'. Sobre la base de este planteamiento, justifica la aparición en la pasiva refleja de agentes no prototípicos -con algunas excepciones de agentes prototípicos- precedidos de la preposición *por*, apoyando su razonamiento, por un lado, en la equivalencia de otros sintagmas encabezados por otras preposiciones o

-

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> En la formulación de Daneš (1966), para quien constituyen un universal del lenguaje.

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> Österreicher (1992: 241-242) se pronuncia en contra tanto de aquellos que convierten en funciones los tipos de uso más o menos intuitivos de las construcciones con *se*, como de los que cuestionan la existencia de tipos de funciones con fronteras entre sí y defienden un "continuum" que va desde los usos del *se* reflexivo hasta los del *se* lexical, y de quienes postulan que hay una función básica unitaria en la que se difuminan las fronteras funcionales.

locuciones prepositivas como *en, por parte de, desde* y *con*<sup>9</sup>, y, por otro, en la consideración de agentes no prototípicos como son los papeles semánticos 'fuerza', 'causa', 'instrumental', 'medio' o 'concomitancia'<sup>10</sup>. A pesar de mantener que "im Spanischen ist der prototypische Agens im Prinzip in der *se*-Konstruktion mit passivischen Sinn nicht ausdrückbar" (1992: 253), el autor insiste en la viabilidad de estas construcciones "desviadas", lo cual conduce, en su opinión, a la pérdida del carácter recesivo de la pasiva refleja y, en consecuencia, a su solapamiento con la perifrástica.

Desde nuestro punto de vista, tomando como propuesta teórica la planteada en la teoría de los esquemas oracionales tal como aparece formulada en Devís Márquez (2000), deudora de la lingüística funcional de Coseriu, entendemos el signo lingüístico oracional como segundo y máximo nivel de abstracción lingüística que se define como la combinación de una invariante de significante (sustancia formada de la expresión, sintagma oracional) y una invariante de significado (sustancia formada del contenido, compuesta de un esquema sintáctico y de un esquema paradigmático). Concebimos las distintas ocurrencias como elementos de un primer nivel de abstracción que parte de los productos del acto de hablar y que viene representado en el plano del significante por la expresión textual. Según su pertinencia sólo serán obligatorios y, por tanto, integrantes del signo oracional, los elementos que aparecen explícitamente en el sintagma oracional representados por alguna variable intralingüística del tipo *alguien, algo, a alguien, por alguien, de algún modo, en algún lugar*, etc.; los restantes sólo son pertinentes en el nivel inmediatamente inferior al de la oración, el nivel textual. Esta teoría implica,

0

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> Algunos testimonios nuestros son: Un sentido de cruzada que se le está dando a la campaña por parte de los dos [partidos políticos (P.S.O.E. y P.P.)] (Julio Anguita, TVE 1, 19-05-93); [...] por parte del policía local se dio aviso a Cruz Roja, Bomberos y Protección Civil [...] (Información Cádiz, 25-06-95, p. 1); Desde la Administración se insiste en [...] (Pedro Piqueras, Antena 3 TV, informativo, 21.00 h.).

<sup>&</sup>lt;sup>10</sup> Abundan los casos apuntados que hemos recogido en nuestro "corpus". Valgan estos ejemplos:

<sup>1.</sup> Quizá entonces pueda la fiscalía regirse otra vez por los principios de unidad de actuación y dependencia jerárquica que ordena la Constitución (El País, 04-05-97, p. 19, artículo de Santos Juliá).
2. [...] las modificaciones del Código Penal se aprobaron por una amplia mayoría [...] (El País, 12-06-

<sup>94):</sup>Las modificaciones se aprobaron por una amplia mayoría

<sup>1</sup>a. Las modificaciones fueron aprobadas por el parlamento por una amplia mayoría

<sup>1</sup>b. El parlamento aprobó las modificaciones por una amplia mayoría

<sup>2.</sup> Una amplia mayoría aprobó las modificaciones

además, prescindir de las funciones sintácticas tradicionales (sujeto, complemento directo, indirecto, etc.): el verbo no se acompaña de funciones sintácticas ni semánticas, sino de elementos lingüísticos que desempeñan determinadas funciones; las que cuentan son las funciones sintácticas del esquema sintáctico oracional, universales conceptuales, que son núcleo, determinado y determinador. En concreto, no parece aventurado afirmar que expresiones como Se estipula por el juzgado la diferencia, Por el juzgado se estipula la diferencia, La diferencia se estipula por el juzgado, Se estipula la diferencia, La diferencia se estipula, Se estipula un precio por el empresario, Por el empresario se estipula un precio, Un precio se estipula por el empresario, Se estipula un precio, Un precio se estipula, etc., son expresiones textuales que corresponden al sintagma oracional algo se estipula, en el que la variable por alguien no es obligatoria. Ello permite oponer este sintagma a otro como algo es estipulado por alguien, en el que la variable mencionada es obligatoria, independientemente de que aparezca representada léxicamente o no en una expresión concreta. Del mismo modo, diríamos que un ejemplo como Se les ha detectado por varios turistas españoles al lado de otros como Se les ha detectado, Se ha detectado al delincuente en la plaza de abastos, A ellos se les ha detectado, etc., son expresiones textuales que corresponden al sintagma oracional se detecta a alguien, opuesto a alguien detecta a alguien, alguien es detectado por alguien, etc.

Lo que sí está claro es que, en el uso del español actual, al menos en el peninsular, la expresión de la pasiva refleja con complemento agente se ha convertido en una clara variante, en el nivel textual, de la primera de pasiva perifrástica, o sea, *Se estipula por el juzgado la diferencia* alterna, y llega a predominar sobre ella, con *Es estipulado por el juzgado la diferencia*. Este fenómeno, pues, debe ser colocado no en el plano del sistema de la lengua, sino en el nivel del texto. No en vano se reconoce la incidencia en él de la estructura informativa de la cláusula.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Alarcos Llorach, E. (1980<sup>3</sup>): "Valores de /se/", *Estudios de gramática funcional del español*, Madrid, Gredos, cap. XII, 213-222.

Bello, A. [1847]: *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos*, Santiago de Chile. Citamos por Bello, A. y Cuervo, R. J. (1964<sup>7</sup>): *Gramática de la lengua castellana*, con prólogo y observaciones de Niceto Alcalá-Zamora Torres, Buenos Aires.

Cartagena, N. (1972): Sentido y estructura de las construcciones pronominales en español, Concepción (Chile).

Casado, M. (1992<sup>3</sup>): *El castellano actual. Usos y normas*, Pamplona.

Cos Ruiz, F. J. de (2000): "El tratamiento de la pasiva refleja en los manuales de español como lengua extranjera", en Franco, M. y otros, *Actas del X Congreso Internacional de ASELE* (Cádiz, 22-25 de septiembre de 1999), Cádiz.

Daneš, F. (1966): "The relation of centre and periphery as a language universal", *Travaux Linguistique de Prague*, 2, 9-21.

Devís Márquez, P. P. (2000): Fundamentos básicos de morfología y sintaxis oracionales, Málaga.

García-Miguel, J. M. (1985): "La voz media en español: las construcciones pronominales con verbos transitivos", *Verba*, 12, 307-343.

Gili Gaya, S. (19618): Curso superior de sintaxis española, Barcelona.

Lenz, R. (1925<sup>2</sup>): La oración y sus partes, Madrid.

Martín Zorraquino, M.ª A. (1979): Las construcciones pronominales en español. Paradigma y desviaciones, Madrid.

Molina Redondo, J. A. de (1974<sup>2</sup>): Usos de «se». Cuestiones sintácticas y léxicas, Madrid.

Moliner, M. (1966): Diccionario de uso del español, 2 vols., Madrid.

Monge, F. (1955): "Las frases pronominales de sentido impersonal en español", AFA, VII, 7-102.

Österreicher, W. (1992): "Se im Spanischen. Pseudoreflexivität, Diathese und Prototypikalität von semantischen Rollen", Romanistisches Jahrbuch, 43, 238-260.

Pena, J. (1982): "La voz en español. Intento de caracterización", Verba, 9, 215-252.

RAE (1931): Gramática de la lengua castellana, Madrid.

RAE (1973): Esbozo de una nueva gramática de la lengua española, Madrid.

Seco, R. (1967<sup>9</sup>): *Manual de gramática española*, Madrid.

Tesnière, L. (1969<sup>2</sup>): Eléments de syntaxe structurale, Paris.